INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 10 días del mes de abril del año Dos mil Diez y siete, siendo las 09:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa N° 10/2017 "ADQUISISCION DE FORMULARIO IMPRESO A SER UTILAZADA COMO COMPROBANTE DE INGRESO" - ID N° 330.406**

Asisten al acto las siguientes personas:
Sr. Daniel Falcó – Secretaria General Interino
Sr. Oscar Sugastti – Administrador.
Sra. Armanda Acosta – Directora de U.O.C

ANTECEDENTES:

En el dia 07 de marzo siendo las 14:0 horas, se procedió a la apertura de sobres del Llamado **Licitación por Contratación Directa N° 10/2017 "ADQUISISCION DE FORMULARIO IMPRESO A SER UTILAZADA COMO COMPROBANTE DE INGRESO" - ID N° 330.406,** presentado por la firma: **ARTES GRAFICA VISUAL;** en base y labrándose Acta conforme a lo establecido en la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, indicándose la siguiente conformación de precios:

a-) ARTES GRAFICA VISUAL. RUC Nº 2922317-2 MONTO: GS. 25.000.000

Seguidamente se procede al cotejo de los documentos sustanciales presentado por el oferente, conforme al siguiente cuadro

Nº	Oferente Individual, Persona física o Persona Jurídica	Oferente
1	Formulario de la Oferta	SI
2	Declaración Jurada en la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños/as y adolescentes	SI
3	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w", de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas	SI
4	Cumple con todos los requisitos y especificaciones técnicas de la carta de invitación	SI

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, la Empresa oferente ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en la carta de invitación.

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por el participante, se comprueba que las mismas son de acuerdo a lo previsto en la carta de invitación.

Con respecto a la evaluación económica, se comprobó que la oferta se ajusta a las previsiones presupuestarias y al precio referencial establecido en el llamado.

Acto seguido, una vez analizado detenidamente todos los documentos presentado por el oferente, y realizado el cuadro comparativo de oferta y teniendo en cuenta todo lo antes mencionado este Comité, recomienda:

ADJUDICAR la **Licitación por Contratación Directa N° 10/2017 "ADQUISICION DE FORMULARIO IMPRESO A SER UTILAZADA COMO COMPROBANTE DE INGRESO" - ID N° 330.406,** por un monto total de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes Veinte y cinco millones)**, a la empresa **ARTES GRAFICA VISUAL CON RUC Nº 2922317-2,** domiciliada en la calle Humaitá 965 c/ Colon de la ciudad de Asunción representada por la Señora Telma Celina Villasboa, con **Cédula de Identidad N° 2.922.317**

Consideramos que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. Como así también mencionamos que para el Acto de Apertura nos basamos en el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003

Se da por concluido el acto siendo las 10:00 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Informe las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA TESORERIA

Sr. Pedro Sugastti
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA SECRETARIA GENERAL Chaco - Paraguay

Sr. Daniel Falcó
Secretario General Interino